

# Funcionamiento del Congreso de los EUA

**Autor: Adolfo Arreola García - 22-02-2012**

<https://vinculando.org/articulos/funcionamiento-del-congreso-de-los-eua.html>

El entendimiento y comparación de la formas de actuar de otras naciones en el plano legislativo, permite tener puntos de referencia para incorporar lo mejor de otros mundos al sistema propio. Como se sabe, algunos sistemas legislativos han demostrado ser mucho más estables que otros, por ello para el presente artículo tomaremos como base el Congreso estadounidense, que tiene como características principales su añejamiento y funcionalidad.

Si bien es el primer Artículo de la Constitución estadounidense donde se establece las obligaciones y atribuciones del Congreso, tenemos que mencionar que, los Padres Fundadores del sistema político estadounidense, tuvieron el cuidado de incorporar una fórmula para contrarrestar el poder entre las ramas del gobierno y de esta forma evitar que cualquiera de los tres, llámese Legislativo, Ejecutivo o Judicial, predominara sobre los demás lo cual inclusive se extiende hacia el interior de cada uno de los poderes de la Unión. Esta característica ha dado lugar al diseño de un Congreso bicameral, en el cual se incluyen los intereses de los electores y de los Estados mismos, como contraparte de los poderes Ejecutivo y Judicial.

Por ello, a continuación, en un intento por mostrar lo que es el Congreso estadounidense, se presentan algunos de los antecedentes del Congreso, se analiza la definición de Congreso, su organización, atribuciones y su relación particular con el Poder Ejecutivo.

## Antecedentes

Se menciona que, el Congreso nació de aquella reunión de representantes de las colonias inglesas establecidas en América del Norte, que tuvo lugar en 1774, reunión en la cual nació el Congreso Continental. Posteriormente, ese mismo Congreso Continental, bajo el nombre de Segundo Congreso Continental, declaró la independencia y la fundación de los "Estados Unidos de América" en 1776, así como la conformación de un Congreso Unicameral, en el cual se procuró que cada uno de los Estados contara con una representación por igual y con poder de veto. Sin embargo, este gobierno y su organización no tuvieron mucha efectividad, por lo que fueron reformados en la Convención de 1787, al momento de redactar la Constitución que aún rige a los EUA.

En ese acto, James Madison propuso y buscó la instauración de un Congreso bicameral, en donde una de las cámaras fuera elegida por el pueblo y una superior surgida de esta; sin embargo los Estados más pequeños querían un sistema unicameral de representación equitativa. Finalmente y después de largas discusiones, el resultado para la organización del poder Legislativo fue: una Cámara de Representantes (*House of Representatives*) con representación proporcional de la

población y un Senado (*Senate*) de representación equitativa para cada uno de los Estados.

Habría que recordar que hasta 1913, los ciudadanos elegían de manera directa – voto directo – a los integrantes de la Cámara de Representantes, mientras que la selección de senadores la llevaban a cabo por cada uno de los Poderes Legislativos de los Estados. Esto cambio con la Decimo Séptima enmienda a la Constitución, y en consecuencia hoy por hoy todos los miembros del Congreso son elegidos a través del voto directo de los ciudadanos del estado que representan.

## ¿Qué es el congreso?

Como se expuso anteriormente, fue James Madison quien buscó que el poder predominante en la democracia representativa de los EUA fuera el Poder Legislativo. De igual forma, los "Padres Fundadores" lo consideraron como la rama de gobierno más importante, por lo que quedó esta situación quedo plasmada en el Artículo 1 de la nueva Constitución. Es en este primer Artículo donde se establece que el Congreso es el organismo político que aprueba leyes, regula el comercio, ratifica los tratados, aprueba el presupuesto y puede declarar la guerra.

Aunque ese fue el objetivo original, con el paso del tiempo lo que se ha logrado, es que el Congreso se constituya en un ente político, que limita la autoridad del presidente y tiene sus propias restricciones a su interior, para proteger la democracia estadounidense. Se debe remarcar que, toda la actividad del Congreso está orientada a dar respuestas a las necesidades y prioridades del electorado; por lo que se convierte tanto en un simple instrumento del electorado frente al gobierno como en el elemento de poder estatal más cercano a la gente.

Entonces se tiene que, el Congreso se ha convertido en un gran organismo político con dos instituciones separadas – la Cámara de Representantes y el Senado – que tienen tradiciones propias, con autonomía que les permite estar en desacuerdo con los otros poderes de la Unión, lo cual conlleva álgidas discusiones sobre temas vitales para la nación en su conjunto, a fin de lograr consensos que lleven al bienestar de los electores; así mismo, el Congreso se ha convertido en uno de los elementos del balance del poder y sistema de pesos y contrapesos de la democracia practicada por los EUA, con una organización peculiar.

En breve, el Congreso es el ente político estadounidense que tiene el poder de legislar y hacer cambios tanto estructurales como a las leyes en todos los niveles de la vida nacional con miras al cumplimiento de los objetivos nacionales y el logro del bienestar común.

## Organización

Para su funcionamiento, la Cámara de Representantes se compone de 435 miembros – obtenidos de la relación de población por distrito – mientras que el Senado está compuesto por 100 integrantes, dos por cada uno de los Estados de la Unión; en 1929, las cantidades anteriores fueron determinadas como las máximas permisibles para cada una de dichas cámaras. La

condición para ello fue, que cada uno de los Estados tuviera por lo menos un representante y dos senadores[1] en el Congreso.

<b>Detalles de la Cámara de Representantes</b>	
<b>Cámara de Representantes. (435)</b>	<b>Senado. (100)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos 25 años para ser elegido.</li> <li>• Haber sido ciudadano por un mínimo de 7 años.</li> <li>• Ser residente del Estado que representará.</li> <li>• Mandato de dos años.</li> <li>• Posibilidad de reelección cada dos años.</li> <li>• Mínimo un representante de cada Estado.</li> <li>• Número de representantes de cada Estado se determina con base al censo de población.</li> <li>• Enfocado más en los asuntos locales o populares.</li> <li>• El presidente de la Cámara se conoce como el "Portavoz" (Speaker) y es elegido por sus miembros.</li> <li>• Mínimo 30 años para ser elegido.</li> <li>• Haber sido ciudadano de los EUA por un mínimo 9 años.</li> <li>• Ser residente del Estado que representará.</li> <li>• Mandato de seis años.</li> <li>• Un tercio de los integrantes del Senado cambia cada dos años.</li> <li>• Los dos senadores de cada Estado nunca son elegidos en la misma elección.</li> <li>• Posibilidad de reelección cada seis años.</li> <li>• Se enfocan más en asuntos nacionales.</li> <li>• Presidente del Senado es el Vicepresidente del país.</li> </ul>	

- |   |  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Labor de presidente del Senado con frecuencia recae en el presidente Pro Tempore (por tradición el senador más antiguo del partido mayoría en el Senado).</li></ul> |  |
|---|--|

Elaboración propia.

El Congreso se ubica en el edificio del Capitolio en la Ciudad de Washington y en esa ciudad todos los congresistas tienen una oficina llena de asesores que les ayudan a cumplir con su agenda, que en general es muy intensa. A saber, la agenda de cada congresista está integrada por sus funciones formales – redactar, debatir y aprobar iniciativas – y una serie de tareas no indicadas explícitamente – administrar su oficina, recaudando dinero para su reelección, reunirse con electores o con funcionarios federales, cabilderos y diplomáticos, entre otras.

## **Fundamento legal de sus atribuciones**

En el marco legal, es el Artículo 1 de la Constitución en su sección octava el que establece las facultades específicas del Congreso, en donde se tiene como notoria la responsabilidad de aprobar todas las leyes que considere necesarias y apropiadas. Otras de las funciones del Congreso incluyen: enmendar la Constitución; autorizar el presupuesto; procesar a los funcionarios públicos por actos de corrupción o traición; revisar la conducta de los mismos legisladores así como imponerles penas por faltas éticas o profesionales; y finalmente, autorizar la guerra. En una perspectiva particular, por un lado el Senado aprueba los tratados que fueron firmados por el presidente y confirma las designaciones de diplomáticos, jueces federales y miembros del gabinete; mientras que la Cámara de Representantes debe originar iniciativas orientadas a recaudar fondos para la Federación.

Si bien, la Constitución establece los principios de funcionamiento del Congreso, este organismo es parte de un sistema de gobierno, y por lo tanto, tiene la necesidad de interactuar constantemente con las otras ramas de la administración, en especial con el poder ejecutivo, para dar forma a las políticas de gobierno considerando las perspectivas de dos o más ramas del gobierno.

## **El Congreso y la Presidencia**

Se dice que toda política en Estados Unidos de América es local, pensamiento que influye de igual forma en el diseño de su política exterior, en la cual el Congreso conjuntamente con el presidente trabaja permanentemente. Teniendo en mente dicho objetivo, al presidente le corresponde el diseño y la aplicación de la política; mientras que, al Congreso le corresponde autorizar el presupuesto para poner en acción la política acordada y aprobar los tratados que ha negociado el presidente – aunque habría que mencionar la figura de los Acuerdos Ejecutivos que no requieren de la ratificación del Senado. A pesar de la aparente simplicidad del proceso y del

supuesto predominio de una presidencia fuerte, la relación es compleja y el presidente debe contar con el apoyo de actores influyentes en ambas cámaras del Congreso, así como con la aprobación de la población para lograr tener éxito en su administración. Como observamos, el diseño de la política exterior requiere de la participación dinámica y armónica de ambas ramas del gobierno para llevarla a buen término, porque en ella descansan no solo los caprichos de los grupos de poder sino también las necesidades y prioridades locales de la población.

De manera clara, las necesidades y prioridades locales – surgidas del electorado mismo – dan forma a la política nacional e internacional, lo que deja en segundo término los asuntos del interés de la comunidad internacional. Esto es algo que no ocurre en todas partes, por ello se hace evidente que, las atribuciones de los legisladores les brindan a sus decisiones un impacto importante en la política exterior, y el presidente se ve obligado a negociar con ellos o aceptar su rechazo.

Resumiendo, la Constitución estadounidense no establece una relación de subordinación entre el presidente y el Congreso, por lo que se establece un complejo juego político; juego político que no busca paralizar a ambas ramas de gobierno sino enfrentarlos para que lleguen a un acuerdo benéfico para el país después de discutir sus necesidades y diferencias. Las decisiones que afectan a toda la nación son puestas a prueba por los legisladores, que tienen una visión directa de las necesidades locales y pueden discutir sobre la factibilidad y propiedad de una iniciativa de ley o de política surgida del poder ejecutivo, a fin de encontrar un punto medio entre el bienestar social y el ejercicio del poder.

## **Reflexiones**

El Congreso estadounidense tiene el poder de legislar y hacer cambios tanto estructurales como a las leyes en todos los niveles de la vida nacional.

Los "Padres Fundadores" dedicaron el Artículo 1 de la Constitución al Poder Legislativo porque consideraron que el poder más importante del gobierno. Una distinción que ha perdurado más de doscientos años.

El Congreso tiene un total de 535 miembros, conjuntando a los Representantes y Senadores en un solo gran grupo, que representan muy de cerca la diversidad de ideas del electorado.

Se dice que toda política estadounidense es esencialmente local; esto es, representa el sentir del electorado en relación con el tema a tratar, que se expresa en el Congreso por medio de sus congresistas, quienes tienden a estar en contacto cercano con la población que representan.

La división de poderes efectiva requiere que las tres ramas del gobierno sirvan uno al otro como el freno a sus acciones. Por ello, el Congreso se convierte en un elemento importante del sistema de pesos y contrapesos estadounidense, en donde cada rama tiene una responsabilidad en la

actuación de las otras sin olvidarse de sí mismo.

## Bibliografía

- Richard Grimmett, *Foreign Policy Roles of the President and Congress*, 1999; consultado en: <http://fpc.state.gov/fpc/6172.htm> (15 de marzo de 2010)
- James Madison, Alexander Hamilton y John Jay, "Federalist 51", *The Federalist*, Hackett Publishing, 2005.
- Bancroft, George. *History of the United States of America, from the discovery of the American continent*. (1854–78), vol. 4–10.
- "The Constitution of the United States", *The Constitution of the United States, with explanatory notes*, consultado en: (12 de febrero del 2012)
- The Library of Congress, *The Making of the U.S. Constitution*, (12 de febrero del 2012)

## Sitios de internet

- Sin título, (12 de febrero del 2012)

[1] La Constitución no le otorga legisladores al Distrito de Columbia, ni a los territorios de Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes, quienes solo cuentan con un delegado; por otro lado Puerto Rico – Estado asociado – tiene un comisionado residente.